



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 28 JUN 2018

RES. H. N° 0819/18

EXPTE. N° 4253/2018.-

VISTO:

Los programas elevados por la docente responsable del dictado de las asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE en dichos programas, la docente responsable de las asignaturas, establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las mismas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 329/18 aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 19-06-18)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por la docente responsable del dictado de las asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2018, de acuerdo al siguiente detalle:


- ✓ **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA - Anual** (Prof. Roxana Ortín)
- ✓ **ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA - Anual** (Prof. Roxana Ortín)

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la docente responsable, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Jan/LER


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa